

RECTIFICA DECRETO
DECRETO EXENTO N° **001354**
02 ABR. 2015
LA CISTERNA,

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
2. El Reglamento de Delegación de Firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de Junio del año 2011.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que mediante Decreto Alcaldicio N° 1263, se **continuó** el reconocimiento de las cargas familiares de la funcionaria Gloria Calderón Morales.
2. Que se debe rectificar el Decreto antes indicado, en atención a que existe error en la fecha de nacimiento indicada de don **FELIPE ALDAY CALDERON**.

DECRETO

1.- RECTIFICASE el Decreto Alcaldicio N° 1263 del 30 de marzo de 2015, en el sentido corregir la fecha de nacimiento de don Felipe Alday Calderón de la siguiente forma:

Donde dice: "Fecha de nacimiento 15/06/1999"
Debe Decir: "Fecha de nacimiento 14/09/1992".

2.- El Departamento de Recursos Humanos adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente resolución.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




LIDIA ARAYA GONZÁLEZ
JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LAG/POF/lac.